



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CCONTR 2024 946654, “SUMINISTRO DE BOLSAS DE GRAN CAPACIDAD PARA EL DISPOSITIVO INFOCA”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 25.555,20 € (IVA incluido), 21.120,00 € (sin IVA).

En Sevilla, siendo las 14:30 horas del 14 de febrero de 2025, Alberto de la Cruz Vargas, en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 14 de febrero de 2025 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 30 de enero de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ORDEN	LICITADOR	FECHA Y HORA
1	GUARNICIONERIA ROAL SA	13/02/25 21:05
2	GLOBAL IMAGEN TEXTIL SL	14/02/25 11:32
3	GLOBAL SOLUTIONS 2014 SL	14/02/25 11:51

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

ORDEN	LICITADOR	PRECIO UNITARIO	OFERTA ECONÓMICA
1	GUARNICIONERIA ROAL SA	15,45 €	13.596,00 €
2	GLOBAL IMAGEN TEXTIL SL	18,50 €	16.280,00 €
3	GLOBAL SOLUTIONS 2014 SL	22,90 €	20.152,00 €

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		17/02/2025 10:49:04	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw99eONQd5ltbXkZQZ6sBa2sbOq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A la vista de la misma, la Unidad Técnica acuerda solicitar subsanación a un licitador de la documentación que se relaciona a continuación, concediéndole para ello un plazo no superior a tres días naturales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP).

ORDEN	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	GLOBAL SOLUTIONS 2014 SL	Debe entregar la documentación y muestra con el objeto de acreditación del cumplimiento de las especificaciones contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Debe entregar: 1. Una (1) muestra de los artículos ofertados. Consistirá en una caja o paquete, o varios, debidamente lacrados, con las muestras de cada uno de los artículos a ofertar. En cada una de estas cajas o paquetes figurará externamente los datos identificativos del licitador, así como el número de expediente que se consigne en la convocatoria y el título del suministro. Las muestras deben presentarse en las instalaciones de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P. Edificio AMAYA, C/Johan Gutenberg, nº 1, Isla de la Cartuja, C.P.: 41092 (Sevilla). 2. Las fichas técnicas del fabricante.

La documentación correspondiente a las Fichas Técnicas debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SIREC, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación. La muestra debe ser entregada de forma física tal como se detalla en la tabla anterior.

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que existen estos valores en las ofertas presentadas que se indica a continuación, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta:

- GUARNICIONERIA ROAL SA
- GLOBAL IMAGEN TEXTIL SL

Visto lo cual por la Unidad Técnica acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP. La justificación de la oferta económica que incurra en valores anormales que se solicite debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SIREC.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:05 horas del día 17/02/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		17/02/2025 10:49:04	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw99eONQd5ltbXkZQZ6sBa2sbOq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES.

Teniendo en cuenta los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, entre estos criterios se emplea el siguiente:

Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 7 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 7 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso se considerará desproporcionada la baja superior a 18 unidades porcentuales.

Las ofertas presentadas por las empresas GUARNICIONERIA ROAL SA y GLOBAL IMAGEN TEXTIL SL incurrir en presunción de oferta anormalmente baja debido a que el importe ofertado corresponde a una baja superior a 18 unidades porcentuales.

	Licitador	Empresas mismo grupo	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +7%	Oferta anormal
1	GUARNICIONERIA ROAL SA		13.596,00 €	35,63	13596,00	13.596,00	SI
2	GLOBAL IMAGEN TEXTIL SL		16.280,00 €	22,92	16280,00	16.280,00	SI
3	GLOBAL SOLUTIONS 2014 SL		20.152,00 €	4,58	20152,00		NO

nº Ofertas

3

2

Precio más bajo

13596

13.596,00

Precio más alto

20.152,00

16.280,00

Precio medio 1

16.676,00

Calcular a mano

Precio medio + 7%

17.843,32

Precio medio -7%

15.508,68

ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		17/02/2025 10:49:04	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw99eONQd5ltbXkZQZ6sBa2sbOq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	